

SEGUIMIENTO DE LA PESQUERÍA ARTESANAL DEL RECURSO CONCHA PRIETA Y PATA DE MULA EN LOS PRINCIPALES PUERTOS DE DESEMBARQUE DE LA PROVINCIA EL ORO

Se presenta la información biológica (distribución de tallas comerciales) y pesquera (capturas promedio de conchas por recolector, desembarque mensual y número de recolectores activos por puerto) de la concha prieta (*Anadara tuberculosa*) y pata de mula (*Larkinia grandis*) capturados en el Archipiélago de Jambelí por los recolectores de los puertos: Bolívar, Jeli y Hualtaco.

INFORMACIÓN GENERAL

PERIODO DE ANALISIS	DESEMBARQUE TOTAL ESTIMADO	ESFUERZO DE PESCA (Número de recolectores)	FLOTA ACTIVA PROMEDIO
Mayo 2025	728 000 individuos	- Puerto Bolívar (Sin datos) - Puerto Jeli 48 - Puerto Hualtaco 161	 26 Embarcaciones

Anadara tuberculosa



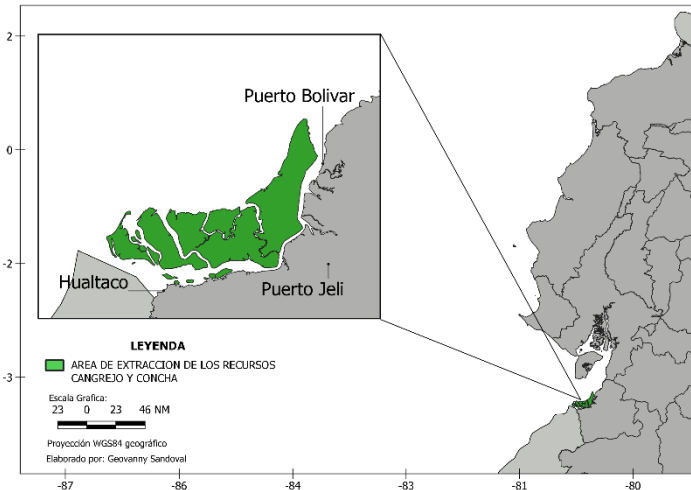
Larkinia grandis



ARTE DE PESCA (recolección manual)



Área de estudio (Archipiélago de Jambelí)

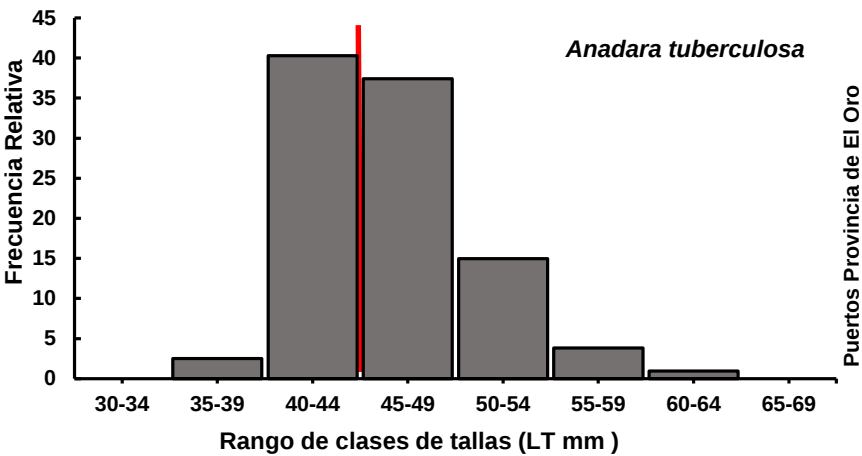


INDICADORES

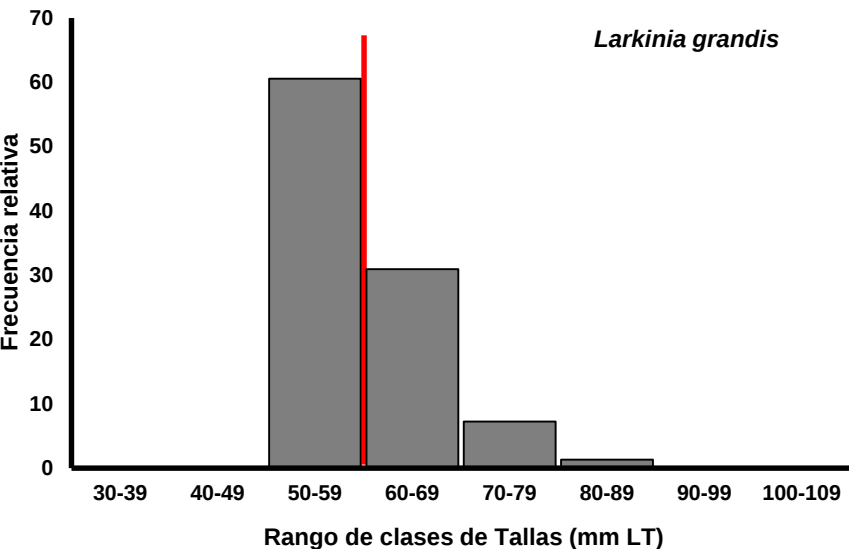
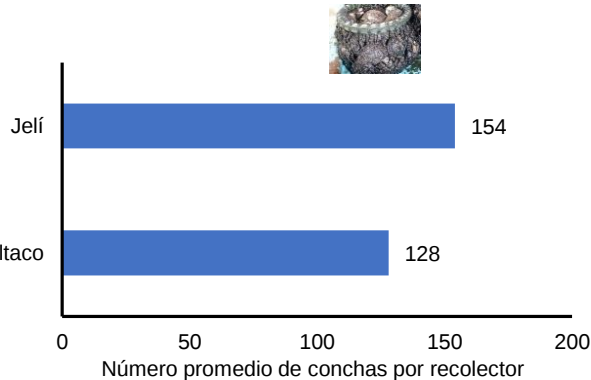
43%	De Individuos de concha prieta registraron tallas por debajo de 45 mm LT	61%	De Individuos de concha pata de mula registraron tallas por debajo de 60 mm LT
78%	De Individuos de concha prieta predominaron entre el rango de talla 40 y 49 mm LT	19%	Del esfuerzo pesquero registrado en Hualtaco está dirigido a las especies <i>L. grandis</i> (pata de mula) y <i>Melongena patula</i> (pata de burro)

>>>TENDENCIAS

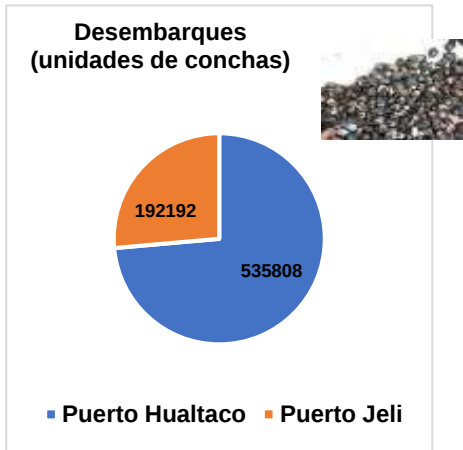
Distribución de tallas comerciales



Variación de la captura promedio de conchas por recolector por puerto



Variación de los desembarques de concha prieta por puerto



VALORES CRITICOS *A. tuberculosa*

Talla promedio de captura: 46.48 mm LT
 Longitud mínima: 37.16 mm LT
 Longitud máxima: 63.80 mm LT
 Moda: clases 40-44 y 45-49 mm LT

VALORES CRITICOS *L. grandis*

Talla promedio de captura: 60.61 mm LT
 Longitud mínima: 51.70 mm LT
 Longitud máxima: 83.18 mm LT
 Moda: clase 50-59 mm LT

>>>PERSPECTIVAS

En Puerto Jelí y Hualtaco se registraron tamaños promedios de concha prieta por encima de 45 mm LT (talla mínima legal). El porcentaje de individuos juveniles también presento una disminución respecto al 2024, siendo esta tendencia positiva un escenario prometedor para el manejo de la talla. Este cambio responde a los controles de tallas realizados por parte de algunas de las organizaciones custodias de manglar en Puerto Jelí y Hualtaco.

En Hualtaco, se mantiene el registro de captura sobre ejemplares juveniles de la especie *L. grandis* (pata de mula) de incrementarse esta presión se reducirían los ejemplares adultos condicionando la calidad reproductiva. También se observó el comercio de la especie *Melongena patula* (pata de burro), actualmente ambas especies no registran medidas de ordenamiento pesquero, lo cual justifica realizar el seguimiento a estas especies para emitir medidas de manejo.